



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 49- 2017
13 de diciembre de 2017

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 49 de 2017
13 de diciembre de 2017**

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
LYDA MOJICA RÍOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)		X	
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3	X		
ISABEL MERCEDES BORJA GARAY Coordinadora NEES invitado periodo académico 2017-3	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3	X		
JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO Comité de Currículo invitado periodo académico 2017-3	X		
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional invitado periodo académico 2017-3		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1 Verificación del Quorum

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 45 del 23 de noviembre de 2017, acta 46 del 29 de noviembre de 2017, acta 47 del 30 de noviembre de 2017, acta 48 del 7 de diciembre de 2017.

RESPUESTA: Continúan en consideración, acta 45 del 23 de noviembre de 2017, acta 46 del 29 de noviembre, acta 47 del 30 de noviembre de 2017 y acta 48 del 7 de diciembre de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 49- 2017
13 de diciembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 Informe de decanatura:

3.2 Documento de práctica pedagógica

3.3 Campamento pedagógico simón rodríguez

3.4 Reingresos 2018-1

3.5 Homologación de créditos de procesos de formación en la modalidad de educación continuada y educación media en los programas de UD

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

El señor decano, invita a que el Consejo de Facultad en pleno participe del cierre académico y administrativo para el año 2017, en donde entre otros aspectos, contempla la socialización del informe de gestión 2017, también sugiere que la invitación la haga también el Consejo de Facultad.

3.2 DOCUMENTO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA: política de la práctica, convenios y regulación.

El docente Jorge Rodríguez coordinador del comité de currículo, hace entrega del documento de prácticas pedagógicas, informando entre otros aspectos que el viernes pasado llegaron las últimas versiones de las comisiones de trabajo, lo que permitió que se revisara y conformara un documento único, así mismo indica, en cuanto a la regulación que hay una relación fuerte hacia la escuela.

RESPUESTA: remitir el documento al consejo para analizarlo, posteriormente agendar un espacio para incorporar las sugerencias.

3.3 CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ, este aspecto se pone en consideración para ser incorporado o no en la oferta de electivas para el 2018-1.

La docente Carlota Santana, explica que, dado el requerimiento para la electiva, se eligió al docente de planta Omer Calderón, quien desde hace 17 años construyó el campamento; reunidos con el equipo de docentes del PAIEP se generaron algunas alternativas para la versión del campamento 2018-1, mirando las posibilidades más viables, en términos financieros.

El docente Omer Calderón, informa sobre la propuesta que se presentará a los estudiantes, para trabajar en la temática de la “Ruta del centenario de Córdoba al buen vivir”, el objetivo del campamento es *propiciar condiciones de aprendizaje situado a través de la construcción interdisciplinaria de conocimientos científicos y humanísticos, que en un contexto intercultural propicien la apropiación y difusión de la realidad social de la ruta del campamento, siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de Simón Rodríguez.*

La metodología que se implementa, es un espacio construido sobre la base de la libertad de aprendizaje y de cátedra, lo que implica que los estudiantes y maestros tienen en el ámbito de formación, libertades de aprendizaje; el campamento es una *convergencia de geografía, pedagogía y didáctica, que a través de la práctica del campismo y el excursionismo y el dominio de didácticas de las*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 49- 2017
13 de diciembre de 2017

ciencias naturales y sociales, construye unidades didácticas de aprendizajes de los campos de formación de las licenciaturas.

Las experiencias y resultados del campamento, son presentados en la última sesión de la Cátedra Francisco José de Caldas; las opciones de ruta que se presentarán a los estudiantes son: Córdoba (Argentina), Quito, Bolivia, Cuba, Cauca y Chocó, con fecha prevista de viaje del 27 de abril al 6 de mayo de 2018.

PRESUPUESTO:

Costo promedio semestral:	\$65.000.000
Ingresos	
Viáticos para 30 estudiantes por 10 días	\$14.100.000
Pasajes y viáticos docentes	\$ 3.200.000
Aportes de administración central y pc	\$17.700.000
Recursos por libertad de aprendizaje	\$30.000.000
<u>TOTAL</u>	\$65.000.000

Explica que además han gestionado recursos con la vicerrectoría académica, Bienestar Institucional, incluso con el CERI se han logrado antes materializar recursos.

REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL

Reconocimiento de gasto recurrente por	\$24.000.000
Aumento del rubro de prácticas pedagógicas hasta	\$28.200.000
apoyo al encuentro de egrese dados del CPSR,	
con fines de reacreditación institucional	\$5.000.000
producción de un documental sobre el CPSR,	
con fines de reacreditación institucional	\$20.000.000

Consideraciones Generales:

- El docente Jorge Blanco, indaga si cuándo se hace la convocatoria a los estudiantes se les dice que tienen que tener un millón de pesos, si se defienden unos propósitos formativos más concretos se puede llevar a cabo una práctica con recursos claramente determinados ya que éstos son limitados, se generan unas expectativas como las que se presentaron, como lo es que el viaje en sí mismo *inspirado por las necesidades de aprendizaje*, el viaje también de orientación esnobista, en LCS se pelea por el incremento del presupuesto de las prácticas y necesidades de salidas de campo, entre otros, *en éstas, la salida tiene objetivos formativos claros y precisos desde el principio y se tiene una planeación clara*, si van fuera del país es necesario que quede el valor real, esta electiva es algo especial, porque se ve como un premio para los estudiantes destacados, insiste en que se debería proyectar un lugar con objetivos claros y precisos, metodologías y actividades antes, durante y después, pero que esto se sepa desde un inicio.

Que los estudiantes escojan el viaje, pero lo definan con el presupuesto que hay, sin embargo, como política institucional es deseable que se puedan ampliar los recursos y se planteen objetivos claros y que no haya pie de discriminación alguna, considera que el objetivo que se plantea es muy genérico y puede salir cualquier cosa.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 49- 2017
13 de diciembre de 2017

En términos de formación, la electiva se centra al pensamiento de Simón Rodríguez, pero si, el centro de atención es el sitio donde se irá ¿cómo se justifica?, si se dice que la decisión del Consejo de Facultad estaría entorpeciendo el desarrollo del espacio, considera que es una objeción muy fuerte, hay un presupuesto definido y el Consejo de Facultad indica que se restringe la práctica a Colombia.

El docente Omer Calderón, informa que el destino lo escogen los alumnos y que no puede descartarse la salida internacional.

- El señor decano, celebra la idea de proyecto, que es clave para cualquier tipo de organización, considera que sí es importante la socialización de experiencias, pero que no se vincule a la cátedra; por otro lado, recordar que el Consejo de Facultad ha tomado algunas decisiones sobre la práctica en semestres anteriores, uno de ellas es que los estudiantes no se dediquen en tiempo de formación a realizar rifas u otras actividades de autogestión para conseguir los recursos, aquí se presenta un proyecto que en marco de la Facultad y del CF, desborda sus competencias, al PAIEP se le asignó \$16.000.000.00 , bien se sabe la milimétrica con que se distribuyen los recursos. Se sabe que Bienestar Institucional, ha ido cerrando apoyos, este año no lo hubo para este espacio.

El tema académico., podría decir que le interesa la Facultad, tiene una trayectoria en los proyectos de aula y pedagógicos, se reconoce que a partir de las necesidades de los estudiantes es fundamental que pongan en equilibrio el mundo real; cualquier decisión que se tome tiene que ver con el presupuesto real, no se pueden prometer más adiciones presupuestales, recuperar el campamento para nuestro territorio porque la Universidad está en una coyuntura política importante con la Maestría para la Paz y el tema del posconflicto; hay que apoyar la iniciativa con los marcos presupuestales y para ello es importante precisar que se haga en Colombia, que los estudiantes tengan la posibilidad de interrogar territorios nacionales, se tiene la posibilidad de poner en convergencia docencia, investigación y extensión, es una electiva transversal que debe tener un proyecto más consolidado.

Hay que reconocer que se ha avanzado en el hecho que el espacio sea liderado por un docente de planta, se siente orgulloso que los colegas defiendan al campamento para el bien de la Facultad, considera que hoy se ha dado un debate interesante, el PAIEP está desde lo transversal, más la asignatura electiva sí se debe definir como se atiende en un documento que el Consejo de Facultad apruebe, hacer visible lo invisible. Cualquiera que sea la electiva, *debe haber un principio fundamental, que es que los estudiantes no auto gestionen recursos*, el próximo semestre debe empezarse a trabajar una apuesta transversal de verdad, buscar la posibilidad de un incentivo, como promedio.

- El docente Tomás Sánchez, expresa que esta asignatura electiva es una experiencia significativa para los estudiantes, ha tomado un revuelo considerable, los últimos siete campamentos han sido internacionales, lo cual no significa que siempre tenga que ser así, se pliega a la observación del señor decano, no se puede contar con un presupuesto diferente al que existe, en el entendido que este Consejo de Facultad demandó al PAIEP que hiciera un ejercicio de propuesta del campamento y que se convirtiera en un proyecto institucional y hasta tanto no se tenga se tiene que operar con los recursos que se tienen, diseñar un itinerario para pronto volver al territorio colombiano, considera interesante tener el encuentro de egresados para escuchar las experiencias, en relación a la publicación, la Facultad tiene unos recursos para poder realizarla, además de tener en cuenta que se está en mora de mostrar las memorias del campamento o se puede articular con ejercicios de investigación por ejemplo, se pliega a que se piense la práctica en el orden nacional con los recursos que se tienen.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 49- 2017
13 de diciembre de 2017

- El docente Jorge Rodríguez, indica que la única información clara que ha tenido respecto al campamento, son los murales, considera que debería tener más precisión académica tanto para la Facultad y la Universidad, adquiriría mayor justificación que seguir haciendo el campamento con salidas internacionales; considera que la *importancia del campamento va en que no tiene cualquier nombre, nada más y nada menos que el del pedagogo Simón Rodríguez*, si desaparece por falta de presupuesto, la crítica es importante, la pregunta es ¿para quién y por qué es importante?, todo viaje es importante para quien viaja, porque se aprende, no se puede medir en términos de la importancia individual sino de la institucional, por eso la importancia que lo hecho por el campamento alimenta a la Facultad y a la Universidad, sino se explicita no se verá la viabilidad, si la propuesta se ajusta se puede institucionalizar liderado por la Facultad.
- La docente Lyda Mojica, instalándose desde la demandas que a gritos claman los más desfavorecidos que son lo que deben ser la prioridad, propone pensar en una idea de electiva que se reorganice de otra manera, que se modifique su realidad, sería importante como Facultad pensar en un espacio que efectivamente apoye a esta inmensa cantidad de jóvenes, que necesita ser intervenido en la medida que pueden trasladarse a otras latitudes, esa electiva debería ser muy modesta y tener un carácter político que se vea no solo como un elemento del orden del discurso por resignificar la idea de ese espacio, la propuesta del campamento que se presenta es muy vulnerable, porque no tiene un asiento que permita tener claridad sobre la visión de futuro, que mire la transversalidad, cree que en términos muy concretos deberían tener una mesa técnica en la que participen los proyectos curriculares, se están recogiendo todos los elementos bondadosos de lo que han gestado, pero tienen que resignificar de otra manera al dejar de ser la electiva del PAIEP y ser de la Facultad, no quiere decir que queden por fuera sino que se instalen de manera distinta, al tener un marco político puedan participar, es decir que las decisiones se tomen en la mesa de un comité de la facultad.

Considera que lo mejor que le puede pasar a ese espacio académico, es que configure una agenda, al tener un plano conceptual organizaría las distintas acciones y permitirá atender vínculos con investigación y semilleros, se podrían visibilizar las distintas articulaciones de la propuesta, inicialmente en el marco financiero que propone el señor decano, porque la propuesta de la Facultad debe ser buena y que participen otras licenciaturas, la idea que se propone, es buena, política y equitativa para que otros participen y que la lógica sea distinta, incluso se puede abrir una convocatoria a los proyectos curriculares para montar una electiva con las mismas características pero con el fin de construir una electiva de la facultad.

- La docente Pilar Infante, considera interesante el espacio académico del campamento pedagógico, en relación con el apoyo que pudieran tener con el CERI, tiene entendido que las convocatorias para el otro año ya se cerraron, llama la atención la propuesta de encuentro de egresados, pregunta ¿por qué solo del campamento?, puesto que cree que es una oportunidad interesante para mostrar lo que es la docencia, investigación y extensión, en cuanto a la libertad de aprendizaje, sugiere que se revise ese concepto, eso de que los estudiantes pongan dinero para ir a la salida es algo que revisar, a manera de *comentario de pasillo*, se comenta que un estudiante que fue a Italia se endeudó y tuvo que aplazar semestre para trabajar y pagar el gasto del viaje, considera que es una situación que se debe mirar en detalle, porque la Universidad debe aportar a los estudiantes el 100% de los gastos, sugiere también, que se mire un criterio académico diferente a la nota, para elegir a los estudiantes que participan, porque tener que aportar dinero y sacar cierta nota es excluyente.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 49- 2017
13 de diciembre de 2017

Frente al comentario de que no es competencia del Consejo de Facultad definir el sitio del viaje, aclara que sí se tiene responsabilidad, contemplado en el estatuto en las funciones, no se está imponiendo nada, es necesario que quede claro el tema de los incentivos.

- La docente Isabel Torres, expresa que, hay que seguir mirando otros puntos neutrales que tienen tambaleando el campamento, uno de ellos es que es una electiva con presupuesto y además es práctica académica, eso no está argumentado el porqué es un espacio académico tan particular, además que dentro de lo particular que se hace, es una convocatoria, es decir, tiene prerequisites, cuando se sabe que una electiva no tiene estos, entonces, ¿por qué esta si los tiene?, ¿qué lo justifica?, admite que queda desmotivada por la presentación, porque es genérica, sin entrar en claridades, dentro de lo que presentan se habla acerca de un documental, considera que se está pensando a la Universidad como un islote, por qué se pidió a otras universidades cotización, cuando se tiene recursos propios.
- El docente Omer Calderón, luego de escuchar las intervenciones de los consejeros, considera que se ratifica el presupuesto para el campamento y sobre esa base hay una serie de consideraciones que se deben tener en cuenta, como que tiene entre sus opciones salir a cualquier parte y tiene costos; esta es una electiva de la Facultad, porque el PAIEP es de la Facultad y es transversal, en donde participan todos los proyectos curriculares, insiste en que la transversalidad está asegurada y es parte de los informes de los proyectos curriculares, no ve la idea que haya un consejo de los todos los proyectos curriculares porque va en contra de la esencia del campamento porque son los estudiantes los que se inscriben y definen la ruta.

En su actividad hay una convergencia de propuestas didácticas, de los distintos proyectos curriculares, en cada una de las partes hay una firme relación interinstitucional, son cosas que han señalado que son positivas, en la inscripción es igual que las demás asignaturas, por qué se tiene un criterio de selección, es porque si no se tuviera los primeros que se inscriban entrarían y ese tipo de competencias no es correcto dada la demanda, se estableció sumado a eso que se les pida proyecto, por cada licenciatura, en donde se hace una actividad didáctica relacionada con su formación, otro de los criterios es que debe ser de quinto semestre para arriba porque sí tiene más conocimiento de su licenciatura, los estudiantes hacen ejercicios de planeación, se acompaña en ese proceso que es propio de la metodología y enseñanza de Simón Rodríguez.

Informa que, en la primera sesión de la electiva, se darán a conocer las observaciones que se han realizado, además sugiere que el Consejo de Facultad asista a dicha sesión y dialogue con los estudiantes, indica que los recursos no son para el PAIEP ni para los estudiantes del PAIEP, estos son recursos que terminan en los proyectos curriculares porque son prácticas de su campo de formación. Que la salida sea nacional o no es algo que definen los estudiantes, no lo debe definir el Consejo de Facultad, sería una medida ineficaz que el CF decida aspectos que son propios de este espacio, es pedagógicamente complicado, iría en contra de la naturaleza de la electiva. la libertad de cátedra no es competencia del Consejo, no pueden establecer unos marcos en la propuesta ya está prohibido que se hagan actividades económicas aquí y eso será tenido en cuenta.

- La docente Carlota Santana, agradece los comentarios y observaciones, aclara que se solicitaron aspectos financieros y administrativos, no en detalle, los criterios han obedecido a la alta demanda del espacio.
- El señor decano, pone en consideración si se va a ofertar la electiva el próximo semestre y de aprobarse poner en consideración que la práctica se haga en el territorio nacional, con el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

presupuesto que se tiene y además que se presente la propuesta transversal, que no se busquen recursos extra académicos

Se somete a votación: a) aprobar la electiva con las condiciones y observaciones que se han hecho: los docentes Tomás Sánchez, Jorge Blanco, Lyda Mojica, y el señor decano. b) Suspender la propuesta hasta tanto este el proyecto transversal: cero (0) votos.

RESPUESTA: aval al desarrollo de dicho espacio durante el periodo académico 2018-1, previo solicitar el cumplimiento de los siguientes aspectos: a) No exceder el presupuesto ya proyectado en el marco de la vigencia 2018, b) Teniendo en cuenta la actual política de paz y de postconflicto, sería prioritario, oportuno y de gran trascendencia que la salida se haga en el territorio nacional, c) Para nueva oferta tener en cuenta la propuesta transversal clara y visible, preferiblemente que ponga en convergencia docencia, investigación y extensión y d) No contemplar actividades extra académicas, al interior de la Facultad, para la recolección de recursos adicionales.

3.4 REINGRESOS 2018-1

La señora Secretaria Académica, le solicita al consejo, que considerando que, por motivos de fuerza mayor, no se logre publicar el día lunes 18 los resultados de reingresos, se autorice un lapso de tres (3) día más máximo, recuerda que la comisión que los revisará está conformada por los docentes Tomás Sánchez, Jorge Blanco y el señor Decano.

RESPUESTA: Aprobado.

3.5 HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y EDUCACIÓN MEDIA EN LOS PROGRAMAS DE LA UD.

La docente Lyda Mojica, presenta el acuerdo propuesta: *“Por medio del cual se establecen disposiciones para la homologación y reconocimiento de créditos académicos de procesos de formación en la modalidad de Educación Continuada y Educación Media en los programas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, documento que recoge las observaciones, la idea es que pase al comité de decanos.

RESPUESTA: Registrado, enviar a consejeros y próximo consejo someter al aval para cursar posteriormente al académico quien aprobar

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12:53 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	